

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VEGAS ALTAS**MADRIGALEJO****ANUNCIO**

Por la Mancomunidad de Vegas Altas se han aprobado las bases para la creación de una bolsa de suplencia por baja para una plaza de arquitecto y otra de arquitecto técnico, adscritos a la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Vegas Altas.

Dichas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y de las entidades integradas, así como en la página web www.mancomunidadvegasaltas.es.

De manera extractada son las siguientes:

- Número y puestos de trabajo: Dos. Arquitecto y Arquitecto Técnico, para la creación de una bolsa de suplencia por baja, adscritos a la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Vegas Altas, a jornada completa, con alta en la Seguridad Social.
- Requisitos, conforme a base segunda.
- Sistema de selección: concurso oposición libre.
- Instancias: en el modelo oficial que figura como Anexo I.
- Documentación complementaria con la instancia: conforme a la base cuarta.
- Plazo de presentación de instancias: 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este extracto en el boletín oficial de la provincia.
- Derechos de examen: 20,00 €; exento, si el solicitante es desempleado.
- Imprescindible dirección de correo electrónico y teléfono móvil para la recepción de notificaciones.
- Materias de los ejercicios recogidas en el Anexo II.

Madrigalejo a 21 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio Cano Cano.

4057